



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

**ACTA RESUMIDA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
N.- 15/15**

Fecha: Quito 21 de octubre de 2015

INSTALAN LA SESION: El Arq. Dany Bonilla Urbina, Decano, quien la preside y los miembros, Arq. Diego Urresta De la Rosa, primer vocal docente principal; Arq. Sonia Moreno Torres, segunda vocal docente principal. Adicionalmente asisten: el arquitecto Juan Carlos Villagómez, Director del Instituto de Investigación y Posgrado; el señor Pablo Yáñez Chilla, Presidente Asociación estudiantes; Arq. Alfonso Aguilar, delegado de la Asociación de Docentes; e Ing. Ricardo Paucar Nacato, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretario el Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, quien certifica.

A las 12h43 y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente da por iniciada la sesión con el objeto de conocer el orden del día constante en convocatorias de 19 de octubre del 2015, que se aprueba, con la inclusión como punto 7.- "Conocimiento del MEMO DEC- N.- 0559 de 21 de octubre del 2015, relacionado con la lista de Docentes Recategorizados" y 8.- Varios

PRIMER PUNTO

Conocimiento y aprobación del acta 14/15 del 30 de septiembre del 2015.

Se aprueba el acta con la observación en la página 5, letra b) que dirá: Disponer que la arquitecta MSc. Elizabeth Yolanda Pérez será la responsable de la designación de los docentes que serán designados como tutores de los alumnos que tiene tercera matrícula y su aprobación sea realizada por la arquitecta Paulina Villamarín.

SEGUNDO PUNTO

Conocimiento del oficio Circular 115-USSO de 6 de octubre del 2015, relacionado con el pedido de la comisión de la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional y del Comité Paritario de la Universidad Central.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ardenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo Directivo
N.- 15/2015
Página N.- 2

A Las 12h47 ingresan a la sala de sesiones la Dra. Mercedes García, Directora USSO, Ing. Galo Moya, Técnico y la señora Paulina Espinosa, Secretaria.

La señora Directora USSO realiza una amplia exposición sobre el proyecto de Mejoramiento de la imagen Institucional y la coordinación de actividades que se debe mantener con el Subcomité de Seguridad y salud de la FAU.

A las 12h53 ingresa a la sala de sesiones el señor Pablo Yáñez Chilla, Presidente Asociación estudiantas.

A las 12h57 ingresa a la sala de sesiones la arquitecta Blanca Proaño, Subdecana y miembro del Organismo.

El señor Decano agradece la presencia de la Comisión y reitera que la Facultad brindará toda la colaboración, para implantar y poner en práctica los mecanismos de seguridad y salud.

El señor Decano comunica que la Subcomisión de la FAU está integrada por: Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, quien preside y los señores Arq. Alfonso Aguilar e Ing. Ricardo Paucar, Secretario.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve:**

- a) Ratificar la Comisión designada;
- b) Que la Comisión se reúna con el Ing. Mentor Torres y Arq. Freddy Paredes, que pertenecen al área de Ambiente Institucional;
- c) Disponer que se elabore un plan de mejoramiento detallado, con el debido respaldo presupuestario y se ponga en conocimiento del señor Decano para la respectiva aprobación, y
- d) Que la Comisión establezca los plazos para que se elabore el mapa de riesgos y señalética, entre otras necesidades.

MISIÓN

Formar profesionales en las campos del diseño arquitectónica, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónica y urbana, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humana, integrando los avances científicos, tecnológicas, estéticas, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo Directivo
N.- 15/2015
Página N.- 3

A las 13h07 se retiran de la sala de sesiones los funcionarios que estuvieron en la Comisión General.

TERCER PUNTO

Conocimiento del oficio s/n de 6 de octubre del 2015, relacionado con el pedido del señor Carlos Alberto Burbano Díaz.

EL Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** acoger el pedido y disponer que se proceda a la legalización de la matrícula del señor estudiante Carlos Alberto Burbano Díaz.

CUARTO PUNTO

Oficio 381-SFAU-2015 de 12 de octubre del 2015 relacionado con la exposición pública de la defensa de grados.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** que la unidad de Titulación conjuntamente con el señor Secretario proceda a las siguientes acciones:

- a) Se establezca un calendario de grados;
- b) Se publique el cronograma respectivo que determine: tribunal, horario, lugar y pedido a los Docentes y Estudiantes sobre la presentación que deben tener para este acto solemne y la puntualidad que deben observar, y
- c) Secretaría elaborare un Instructivo sobre el proceso del acto de exposición de Trabajo de Graduación.

QUINTO PUNTO

Oficio UTE-FAU-0341 de 13 de octubre del 2015 relacionado por la Legalización de matrícula para cinco alumnos.

EL Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** acoger el pedido y disponer que se proceda a la legalización de la matrícula de los siguientes estudiantes:

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbana, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificada y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo Directivo
N.- 15/2015
Página N.- 4

Tanya Aracely Banda Molina
Myrian Lorena Pulupa Chunchir
Kevin Henry Villacis Sánchez
Wladimir Antonio Narváez Arango
Vicente Fernando Tingo

De conformidad con el Artículo 15 del Instructivo de la Unidad de Titulación de la Universidad Central, los citados estudiantes deberán aprobar las siguientes asignaturas de actualización:

Dibujo Arquitectónico II
Sistemas Constructivos V
Taller Integrado de Diseño Arquitectónico VIII
Diseño Urbano IV
Teoría Arquitectónica y Urbana IV

Que el Ing. Ricardo Paucar, proceda a coordinar con el área respectiva, el mecanismo para que en el sistema computarizado se implante lo señalado, de manera que los estudiantes no tengan inconvenientes y posteriormente se remita a la Dirección General Académica.

SEXTO PUNTO

Oficio 394-SFAU-2015 de 16 de octubre del 2015 relacionado con el cumplimiento a la disposición de Consejo Directivo en sesión de 30 de septiembre del 2015.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** ratificar lo aprobado por el señor Decano.

SEPTIMO PUNTO

Conocimiento del MEMO DEC- N.- 0559 de 21 de octubre del 2015, relacionado con la lista de Docentes Recategorizados.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítica para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo Directivo
N.- 15/2015
Página N.- 5

Una vez que el señor Decano expone lo realizado en todo el proceso de recategorización, el Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** acoger el mismo y disponer que la carpeta del docente Dr. PhD César Vásquez, sea remitido al Vicerrectorado Académico para su análisis y resolución.

OCTAVO PUNTO

Varios

A) Conocimiento de la solicitud de 25 de septiembre del 2015 presentada por la señorita estudiante Evelyn Alicia Benavides Orellana.

A las 14h00 se retira de la sala de sesiones la señora Arq. Blanca Proaño, para atender asuntos inherentes a su cargo.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve**:

- a) Acoger el pedido, en vista del error administrativo y disponer la matrícula de la citada estudiante en el primer semestre en la materia de Dibujo Arquitectónico;
- b) Que la autorización concedida, en ningún momento le convalida las inasistencia a las clases, si no ha asistido a las mismas, y
- c) Disponer que el arquitecto Freddy Paredes informe sobre las razones que tuvo para no asentar la nota en el periodo establecido.

B) Conocimiento del oficio R-848-2015 del 11 de agosto del 2015, relacionado con la recalcificación de la Srta. Báez Gordillo y suscrito por el señor Rector.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve**:

- a) Se remita el informe presentado por el Comité de Ética a la señora Subdecana, y

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicio, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanístico; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo Directivo
N.- 15/2015
Página N.- 6

- b) Informar al señor Rector que se tomará en consideración las recomendaciones formuladas y se dispondrá a los Docentes y estudiantes que respeten los reglamentos, y
 - c) Se remita copia de esta resolución al Ing. Ricardo Paucar, del Departamento de Cómputo, para los fines pertinentes.
- C) Conocimiento del oficio N.- 357 de 20 de octubre del 2015, relacionado con el control vehicular para los Docentes, Personal Administrativo y Estudiantes en el estacionamiento FAU, utilizando la TAC.**

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** que se envíe al Departamento Financiero para que proceda a solicitar las proformas respectivas, analice y establezca la disponibilidad económica.

- D) Conocimiento del oficio UTE-FAU N.- 276 de 21 de octubre del 2015, relacionado con el Documento guía para el desarrollo del Trabajo de Graduación- Facultad de Arquitectura y Urbanismo".**

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** aprobar el documento presentado, señalando que cuando se oficialice la aprobación por parte de la Dirección General Académica, de ser necesario se ajustará al mismo.

- E) Conocimiento del oficio s/n de 20 de octubre del 2015, relacionado con la semana académica y las horas electivas.**

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** acoger el informe presentado y remitir a la señora Subdecana para el trámite legal correspondiente.

- F) Conocimiento del Memorando CORECE N.- 0315 del 15 de octubre del 2015 relacionado con la señorita estudiante Valencia Mendoza Brillity Natalia.**

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo Directivo
N.- 15/2015
Página N.- 7

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve**:

- a) Que la señora Subdecana determine el nombre que tiene cada una de las optativas objeto del reclamo:
- b) Que la señora Subdecana verifique el contenido de los Syllabus de cada una de las optativas señaladas anteriormente, y
- c) Se proceda a entregar a la señorita estudiante Valencia Mendoza Brillity Natalia, el informe elaborado por los miembros de la Comisión Académica estudiantil, conformada por el arquitecto Alfonso Aguilar y arquitecta Sonia Moreno.

G) Programación de Actividades semestre Académico 2015-2016.

El señor Secretario informa que no se ha entregado la programación de Actividades del presente semestre.

El señor Decano procede a entregar la citada programación.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** tomar nota.

H) Pedido del señor Presidente de la Asociación de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

El señor ingeniero Ricardo Paucar informa sobre la actuación descomedida de algunos docentes para con los trabajadores, solicitando se aclare que cada uno tiene un trabajo asignado.

El Consejo Directivo por unanimidad **resuelve** que los docentes de tener alguna inquietud lo hagan al señor Decano.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo Directivo
N.- 15/2015
Página N.- 8

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 14h55, el señor Presidente da por terminada la sesión, firmando para constancia con el Secretario que Certifica.

Arq. Danny Bonilla Urbina
DECANO

Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarlo a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.